



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 8

7 de septiembre de 2023

Pág. 253

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De doña PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA.
(506/000193)

DECLARACIÓN INICIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 8

7 de septiembre de 2023

Pág. 254

SENADO - XV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)
ENTRADA Nº 193 08/08/2023 11:59

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>	
APELLIDOS ROJO NOGUERA		NOMBRE PILAR	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Albacete		SENADO XV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23/07/2023		ENTRADA 1.179 08/08/2023 11:59	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
Hasta abril2019	Congreso de los Diputados	Legislativo	Diputada por Pontevedra en la XI y XII legislaturas
Abril 2019-nov-2019	Mº de Hacienda	Público	Arquitecta de Hacienda en la Delegación del Mº en Pontevedra
Desde Nov 2019	Senado	Legislativo	Senadora por Pontevedra durante la XIV legislatura

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
Nada que declarar	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 8

7 de septiembre de 2023

Pág. 255

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Nada que declarar	

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

Nada que declarar

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: PILAR ROJO NOGUERA

Fecha y firma:

Firmado electrónicamente por:
PILAR ROJO NOGUERA
Fecha Firma: 04/08/2023 20:06
Ref. Electrónica: 153714 - TRANSAC_47e0a85809334765b1b5d5c3aab1bc0f

cve: BOCCG_D_15_8_493